



Universidad Autónoma
del Estado de México

ESTUDIOS PROFESIONALES

ESTUDIOS
PROFESIONALES

CICLO ESCOLAR
2025-2026

La Universidad Autónoma del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3 y 9, párrafo segundo, de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 17 y 18 del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México; 76, 79, 81, 82 y 85 del Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México; 110 del Reglamento de Estudios Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás aplicables de la Legislación Universitaria

CONVOCA

a las personas que deseen ingresar a los estudios profesionales del sistema dependiente en las modalidades ESCOLARIZADA⁽¹⁾, NO ESCOLARIZADA⁽²⁾ (A DISTANCIA) o MIXTA⁽³⁾, en alguno de los **organismos académicos, centros universitarios o unidades académicas profesionales**, al concurso de ingreso que se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

I. PODRÁN PARTICIPAR QUIENES:

1. Sean egresadas/os de bachillerato o estudiantes que estén cursando el último semestre o periodo escolar de educación media superior y que por primera vez vayan a adquirir la calidad de alumna/o en algún plan de Estudios Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México.
2. No estén inscritas/os en el mismo plan de estudios o hayan causado baja reglamentaria en el mismo o en alguno de los programas de estudio que se ofrecen en **la escuela, facultad, centro universitario, unidad académica profesional o instituciones incorporadas a la Universidad Autónoma del Estado de México** y que pertenezcan a la misma área del conocimiento en el sistema dependiente o incorporado a la Universidad Autónoma del Estado de México.
3. No hayan causado baja reglamentaria en dos ocasiones en estudios de nivel profesional en el sistema dependiente o incorporado a la Universidad Autónoma del Estado de México.
4. Sean enfermeras/os EN ACTIVO con el título de Técnico en Enfermería, estén laborando en una institución del sector salud y deseen obtener el título de Licenciado en Enfermería, cursando unidades de aprendizaje (asignaturas) virtuales con prácticas presenciales.

II. TRÁMITE DE PREINSCRIPCIÓN

1. Registrar solicitud

Acceder a <https://nuevoingreso.uaemex.mx> para llenar la solicitud según corresponda a la letra inicial de la CURP, como se describe en el cuadro siguiente:



Fecha de registro por internet	Aspirantes cuya letra inicial de la CURP sea:
06 al 11 de febrero	C
07 al 12 de febrero	M
08 al 13 de febrero	G
09 al 14 de febrero	R, D
10 al 15 de febrero	A
11 al 16 de febrero	S, T
12 al 17 de febrero	U, V, W, X, Y, Z
13 al 18 de febrero	N, O, P, Q
14 al 19 de febrero	H, I, J
15 al 19 de febrero	K, L, Ñ
16 al 20 de febrero	B
17 al 20 de febrero	E, F

Nota: las fechas de preinscripción no corresponden al orden alfabético.

En el apartado correspondiente, de ser el caso, las y los aspirantes deben registrar si cuentan con alguna discapacidad (motora, auditiva o visual) o si pertenecen a alguna comunidad indígena o grupo en situación de vulnerabilidad, para proporcionarles el apoyo correspondiente.

2. Adjuntar en formato digital (JPG), con un tamaño por archivo menor a 1.5 MB, la documentación siguiente:

- a. **Certificado total de bachillerato o constancia oficial de estudios.** La constancia debe estar en papel membretado y contar con: firma del director/a, clave del centro de trabajo (CCT) del espacio educativo de procedencia, sello oficial del centro escolar y el promedio general alcanzado hasta el quinto semestre de bachillerato o último periodo de estudios equivalente.
 - i. Las y los aspirantes que acreditan los estudios de bachillerato mediante el Acuerdo 286, emitido por la Secretaría de Educación Pública, solamente podrán realizar el trámite de preinscripción si cuentan con el certificado total de bachillerato.
 - ii. Las y los aspirantes provenientes de planteles de la Escuela Preparatoria de la Universidad Autónoma del Estado de México o de sus instituciones incorporadas no deberán incluir el certificado o constancia.
- b. **Fotografía** con las siguientes características: en blanco y negro o a color, fondo blanco, tamaño 10 x 15 cm (311 x 425 pixeles), de frente, únicamente del rostro (de los hombros a la cabeza), con ropa blanca y sin lentes.
 - Hombres: cabello corto.
 - Mujeres: cabello recogido y frente descubierta.
- c. Las y los aspirantes a la Licenciatura en Enfermería para enfermeras/os en activo en la modalidad mixta deberán registrar una **constancia laboral como enfermeras/os**, expedida por la autoridad competente del sector salud con fecha no mayor a un mes y el título de técnico en enfermería con bachillerato.



En caso de existir duda o aclaración del expediente electrónico del aspirante, este será notificado vía correo electrónico para acudir personalmente al Departamento de Control Escolar del espacio académico en la fecha especificada y deberá presentar los documentos originales que le sean solicitados.

3. Pagar derechos de examen de selección

Antes de la fecha de vigencia descrita en el formato de pago u hoja de referencia emitida por el Sistema de Nuevo Ingreso a la Universidad Autónoma del Estado de México, las y los aspirantes deberán efectuar el depósito, **únicamente en la institución bancaria autorizada**, por la cantidad de \$702.00 (setecientos dos pesos 00/100 M.N.). **El formato de pago y depósito son individuales e intransferibles.**

El banco reportará automáticamente a la Universidad Autónoma del Estado de México el pago correspondiente; es importante conservar el comprobante de pago para cualquier aclaración.

4. Descargar cédula de preinscripción

Se notificará vía correo electrónico la fecha en la que se debe acceder al Sistema de Nuevo Ingreso en: <https://nuevoingreso.uaemex.mx> para descargar e imprimir la cédula de preinscripción, la cual especificará la fecha, hora y lugar en el que presentará el examen de selección.

5. Presentar el examen de selección

Acudir puntualmente el día, hora y lugar indicado en la cédula de preinscripción (es **obligatorio presentarla impresa para ingresar** a la sede de aplicación). En caso de no presentarse el día, la hora y el lugar indicado, **no será posible reprogramar el examen.**

Para el caso de los programas educativos en modalidad no escolarizada, las y los aspirantes aplicarán el examen de selección en línea el día y hora señalados, para lo que se requiere un equipo de cómputo conectado a Internet.

El examen es diseñado y aplicado por el Ceneval A.C., y tiene disponibles de manera gratuita las guías de estudio que se encuentran en: https://ceneval.edu.mx/instituciones-guias_ceneval/ o en <https://nuevoingreso.uaemex.mx/guiasEstudio>

Las y los aspirantes que durante el proceso de registro de solicitud de examen hayan indicado que requieren apoyo debido a alguna discapacidad y requisitado el formato de atención al aspirante con discapacidad, serán contactados en fecha previa al examen para acordar el horario y sede asignada para presentarlo, incluyendo a quienes requieran la versión en Braille del examen.

Las y los aspirantes a las licenciaturas en: Ingeniería en Inteligencia Artificial, Arte Teatral, Enseñanza de Inglés y todas las que se ofrecen en la Escuela de Artes Escénicas y las Facultades de Artes y de Economía; deberán seguir lo indicado en el apartado **Exámenes Internos** del sistema de nuevo ingreso <https://nuevoingreso.uaemex.mx>.

6. Consultar el resultado

El resultado se enviará al correo electrónico registrado en la fecha que se te dará a conocer después de haber presentado el examen.



Se remitirá la hoja de resultados que contiene el índice UAEMéx obtenido, el cual es resultado de la ponderación establecida por cada Espacio Académico y que está integrada por el promedio obtenido en el Nivel Medio Superior, las áreas evaluadas del EXANI II y de los exámenes internos (cuando aplique).

III. TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN

Las y los aspirantes seleccionados deben consultar el trámite a realizar en:
<https://nuevoingreso.uaemex.mx>

IV. INICIO DE CLASES

Fecha: **martes 05 de agosto de 2025.**

DISPOSICIONES GENERALES

- La/el aspirante que no complete su expediente o que no concluya el trámite de preinscripción no tendrá oportunidad de presentar el examen de selección.
- No habrá preinscripciones fuera del periodo estipulado.
- **La Universidad Autónoma del Estado de México se reserva el derecho de asignar turno para el proceso de preinscripción, presentación de examen, inscripción y horario de clases.**
- **El 5% del total de aspirantes seleccionados corresponderá a grupos en situación de vulnerabilidad.**
- Sin excepción alguna, la Universidad Autónoma del Estado de México no autorizará prórrogas en el pago de preinscripción e inscripción.
- La Universidad Autónoma del Estado de México cancelará en cualquier momento el registro de preinscripción o inscripción a todo aquel aspirante que **NO CUMPLA, CONTRAVENGA o INFRINJA** lo establecido en la presente convocatoria y en la Legislación Universitaria o incurra en alguna de las situaciones siguientes:
 - a) Omita, falsifique o aumente datos relacionados con su trayectoria académica.
 - b) Presente documentos falsos, alterados o carentes de validez.
 - c) Haya estado o esté inscrito en el mismo plan de estudios en que fue admitido, en el sistema dependiente o incorporado a la Universidad Autónoma del Estado de México.
 - d) **Omita registrar su número de cuenta**, en caso de haber sido alumna/o del sistema dependiente o incorporado a la Universidad Autónoma del Estado de México.
 - e) No demostrar, a más tardar el **17 de septiembre de 2025** con el certificado correspondiente, haber concluido los estudios de Nivel Medio Superior. La **fecha de conclusión de estudios** se considera con base en la **fecha en que se aprobó la última materia**, la cual deberá ser anterior al **05 de agosto de 2025**.
 - f) Haya causado baja reglamentaria en dos ocasiones en alguno de los espacios académicos que ofrecen Estudios Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México o instituciones educativas incorporadas a ésta.
 - g) Haya estado o esté inscrita/o en dos planes de estudio diferentes en la Universidad Autónoma del Estado de México, en el sistema dependiente o incorporado.
- **No habrá devolución del monto de preinscripción, inscripción o revalidación de estudios en ninguna circunstancia.**
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Docencia y el resultado será inapelable.
- La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de sus espacios académicos y administrativos, es responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales de los aspirantes, en apego a la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y al Reglamento de Protección de Datos de la Universidad Autónoma del Estado de México. Consulta: www.uaemex.mx/avisos/Aviso_Privacidad.pdf



Universidad Autónoma
del Estado de México

ESTUDIOS PROFESIONALES

CICLO ESCOLAR 2025-2026



NOTA: La participación en el concurso de Ingreso, dará por leídas y aceptadas las bases y particularidades que rigen el proceso de selección establecidas en la presente convocatoria y en la legislación universitaria.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA EVALUARÁ EL ASPECTO ACADÉMICO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ATENTAMENTE

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

Universidad Autónoma del Estado de México

Secretaría de Docencia

Dirección de Estudios Profesionales

Dirección de Educación Continua y Digital

Dirección de Control Escolar

Instituto Literario núm. 100 Ote., col. Centro, C.P. 50000,

Toluca, Estado de México

Teléfonos: (722) 2 26 23 00, 2 26 23 45 y 2 26 23 46

Enero, 2025



OFERTA EDUCATIVA

La Universidad Autónoma del Estado de México, atenta a la vanguardia tecnológica y previsor de los desafíos y oportunidades que las/los estudiantes enfrentan en un mundo globalizado, les ofrece como valor agregado la posibilidad de cursar unidades de aprendizaje (asignaturas) de estos programas en modalidades escolarizada, no escolarizada (a distancia) o mixta, todas con altos estándares de calidad y medios educativos innovadores.

Por acuerdo del H. Consejo Universitario, en su sesión ordinaria del mes de octubre de 2020, se establece que los planes y programas de estudio del bachillerato universitario y estudios profesionales aprobados en modalidad escolarizada podrán impartirse en la modalidad mixta.

(1) MODALIDAD ESCOLARIZADA. “Se caracteriza por la presencia regular del alumno en las instalaciones de la Universidad, dentro de tiempos, horarios y aulas. El proceso de enseñanza y aprendizaje podrá incorporar el uso de tecnologías de la información y comunicación, con el fin de ampliar los medios de interacción entre el personal académico y los alumnos” (**artículo 110, fracción I del Reglamento de Estudios Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México**).

(2) MODALIDAD NO ESCOLARIZADA. “Permitirá que el alumno tenga la posibilidad de elegir el tiempo y los espacios de estudio más adecuados a sus intereses y capacidades. Promoverá la formación autónoma del estudiante a través del estudio independiente e incorporación de estrategias y recursos didácticos especializados con el apoyo de tecnologías para la educación” (**artículo 110, fracción II del Reglamento de Estudios Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México**).

(3) MODALIDAD MIXTA. “Dos o más unidades de aprendizaje se impartirán en forma escolarizada y no escolarizada, o bajo la combinación de los sistemas de administración de la enseñanza de ambas modalidades” (**artículo 110, fracción III del Reglamento de Estudios Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México**).

ORGANISMOS ACADÉMICOS (ubicados en Toluca, Estado de México)		Modalidad		
		Escolarizada	No escolarizada	Mixta
ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS				
1.	Licenciatura en Danza	X		
2.	Licenciatura en Estudios Cinematográficos			X
3.	Licenciatura en Música			X
FACULTAD DE ARTES				
4.	Licenciatura en Arte Digital	X		
5.	Licenciatura en Artes Visuales			X
FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA				
6.	Licenciatura en Antropología Social			X
7.	Licenciatura en Gestión Sociocultural			X



ORGANISMOS ACADÉMICOS (ubicados en Toluca, Estado de México)		Modalidad		
		Escolarizada	No escolarizada	Mixta
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO				
8.	Licenciatura en Arquitectura	X		
9.	Licenciatura en Administración y Promoción de la Obra Urbana	X		
10.	Licenciatura en Diseño Gráfico	X		
11.	Licenciatura en Diseño Industrial	X		
FACULTAD DE CIENCIAS				
12.	Licenciatura en Biología			X
13.	Licenciatura en Biotecnología			X
14.	Licenciatura en Física			X
15.	Licenciatura en Matemáticas			X
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS				
16.	Licenciatura en Ingeniería Agronómica en Floricultura			X
17.	Licenciatura en Ingeniería Agronómica Fitotecnista			X
18.	Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial			X
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA				
19.	Licenciatura en Cultura Física y Deporte			X
20.	Licenciatura en Educación			X
21.	Licenciatura en Psicología			X
22.	Licenciatura en Trabajo Social			X
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES				
23.	Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública			X
24.	Licenciatura en Comunicación			X
25.	Licenciatura en Sociología			X
26.	Licenciatura en Gestión de la Información en Redes Sociales			X
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN				
27.	Licenciatura en Administración		X	X
28.	Licenciatura en Contaduría			X
29.	Licenciatura en Informática Administrativa		X	X
30.	Licenciatura en Mercadotecnia			X
FACULTAD DE DERECHO				
31.	Licenciatura en Derecho	X		
32.	Licenciatura en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos			X



ORGANISMOS ACADÉMICOS (ubicados en Toluca, Estado de México)	Modalidad		
	Escolarizada	No escolarizada	Mixta
FACULTAD DE ECONOMÍA			
33. Licenciatura en Actuaría			X
34. Licenciatura en Economía			X
35. Licenciatura en Negocios Internacionales Bilingüe			X
36. Licenciatura en Relaciones Económicas Internacionales		X	X
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA			
37. Licenciatura en Enfermería			X
38. Licenciatura en Enfermería (para enfermeros en activo)			X
39. Licenciatura en Gerontología	X		
FACULTAD DE GEOGRAFÍA			
40. Licenciatura en Geografía	X		
41. Licenciatura en Geoinformática			X
42. Licenciatura en Geología Ambiental y Recursos Hídricos			X
43. Licenciatura en Logística			X
FACULTAD DE HUMANIDADES			
44. Licenciatura en Arte Teatral			X
45. Licenciatura en Ciencias de la Información Documental			X
46. Licenciatura en Filosofía			X
47. Licenciatura en Historia			X
48. Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas			X
FACULTAD DE INGENIERÍA			
49. Licenciatura en Ingeniería Civil			X
50. Licenciatura en Ingeniería en Computación			X
51. Licenciatura en Ingeniería en Electrónica			X
52. Licenciatura en Ingeniería en Inteligencia Artificial ⁽¹⁾			X
53. Licenciatura en Ingeniería Mecánica			X
54. Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Energéticos Sustentables			X
FACULTAD DE LENGUAS			
55. Licenciatura en Lenguas Modernas			X
56. Licenciatura en Enseñanza de Inglés		X	



ORGANISMOS ACADÉMICOS (ubicados en Toluca, Estado de México)		Modalidad		
		Escolarizada	No escolarizada	Mixta
FACULTAD DE MEDICINA				
57.	Licenciatura en Bioingeniería Médica			X
58.	Licenciatura en Nutrición	X		
59.	Licenciatura en Fisioterapia			X
60.	Licenciatura en Terapia Ocupacional			X
61.	Licenciatura en Médico Cirujano	X		
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA				
62.	Licenciatura en Medicina Veterinaria Zootecnista	X		
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA				
63.	Licenciatura de Cirujano Dentista			X
64.	Técnico Superior Universitario en Prótesis Bucodental			X
FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL				
65.	Licenciatura en Ciencias Ambientales	X		X
66.	Licenciatura en Urbanismo Sostenible			X
FACULTAD DE QUÍMICA				
67.	Licenciatura en Ingeniería Petroquímica	X		
68.	Licenciatura en Ingeniería Química			X
69.	Licenciatura en Química	X		
70.	Licenciatura en Química en Alimentos	X		
71.	Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo	X		
FACULTAD DE TURISMO Y GASTRONOMÍA				
72.	Licenciatura en Gastronomía			X
73.	Licenciatura en Gestión e Innovación Turística			X

CENTROS UNIVERSITARIOS		Modalidad		
		Escolarizada	No escolarizada	Mixta
AMECAMECA				
74.	Licenciatura en Administración			X
75.	Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública			X
76.	Licenciatura en Contaduría			X
77.	Licenciatura en Derecho	X		



CENTROS UNIVERSITARIOS		Modalidad		
		Escolarizada	No escolarizada	Mixta
78.	Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas			X
79.	Licenciatura en Nutrición	X		
80.	Licenciatura en Medicina Veterinaria Zootecnista	X		
ATLACOMULCO				
81.	Licenciatura en Ingeniería en Computación			X
82.	Licenciatura en Administración			X
83.	Licenciatura en Contaduría			X
84.	Licenciatura en Derecho	X		
85.	Licenciatura en Informática Administrativa			X
86.	Licenciatura en Psicología			X
ECATEPEC				
87.	Licenciatura en Ingeniería en Computación			X
88.	Licenciatura en Administración			X
89.	Licenciatura en Contaduría			X
90.	Licenciatura en Derecho	X		
91.	Licenciatura en Informática Administrativa			X
92.	Licenciatura en Psicología			X
NEZAHUALCÓYOTL				
93.	Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Inteligentes			X
94.	Licenciatura en Ingeniería en Transporte			X
95.	Licenciatura en Comercio Internacional			X
96.	Licenciatura en Educación para la Salud			X
97.	Licenciatura en Seguridad Ciudadana	X		
TEMASCALTEPEC				
98.	Licenciatura en Ingeniero Agrónomo Zootecnista			X
99.	Licenciatura en Contaduría			X
100.	Licenciatura en Derecho	X		
101.	Licenciatura en Informática Administrativa			X
102.	Licenciatura en Gestión e Innovación Turística			X
TENANCINGO				
103.	Licenciatura en Ingeniería Agronómica en Floricultura			X
104.	Licenciatura en Arqueología	X		
105.	Licenciatura en Gastronomía			X



CENTROS UNIVERSITARIOS		Modalidad		
		Escolarizada	No escolarizada	Mixta
106.	Licenciatura en Relaciones Económicas Internacionales			X
107.	Licenciatura en Gestión e Innovación Turística			X
TEXCOCO				
108.	Licenciatura en Ingeniería en Computación			X
109.	Licenciatura en Administración			X
110.	Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública			X
111.	Licenciatura en Contaduría			X
112.	Licenciatura en Derecho	X		
113.	Licenciatura en Economía			X
114.	Licenciatura en Informática Administrativa			X
115.	Licenciatura en Lenguas Modernas			X
116.	Licenciatura en Gestión e Innovación Turística			X
VALLE DE CHALCO				
117.	Licenciatura en Ingeniería en Computación			X
118.	Licenciatura en Contaduría			X
119.	Licenciatura en Derecho	X		
120.	Licenciatura en Diseño Industrial	X		
121.	Licenciatura en Enfermería			X
122.	Licenciatura en Enfermería (para enfermeros en activo)			X
123.	Licenciatura en Informática Administrativa			X
VALLE DE MÉXICO				
124.	Licenciatura en Ingeniería en Computación			X
125.	Licenciatura en Ingeniería en Sistemas y Comunicaciones			X
126.	Licenciatura en Ingeniería Industrial			X
127.	Licenciatura en Ingeniería en Inteligencia Artificial ⁽⁴⁾ (NUEVO)			X
128.	Licenciatura en Actuaría			X
129.	Licenciatura en Administración			X
130.	Licenciatura en Contaduría			X
131.	Licenciatura en Derecho	X		
132.	Licenciatura en Economía			X
133.	Licenciatura en Informática Administrativa		X	X
134.	Licenciatura en Relaciones Económicas Internacionales			X



CENTROS UNIVERSITARIOS	Modalidad		
	Escolarizada	No escolarizada	Mixta
VALLE DE TEOTIHUACÁN			
135. Licenciatura en Ingeniería en Computación			X
136. Licenciatura en Contaduría			X
137. Licenciatura en Derecho	X		
138. Licenciatura en Informática Administrativa			X
139. Licenciatura en Psicología			X
140. Licenciatura en Gestión e Innovación Turística			X
ZUMPANGO			
141. Licenciatura de Ingeniero Agrónomo en Producción			X
142. Licenciatura en Ingeniería en Computación			X
143. Licenciatura en Administración			X
144. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública			X
145. Licenciatura en Contaduría			X
146. Licenciatura en Derecho	X		
147. Licenciatura en Diseño Industrial	X		
148. Licenciatura en Enfermería	X		
149. Licenciatura en Psicología			X
150. Licenciatura en Sociología			X
151. Licenciatura en Gestión e Innovación Turística			X
UNIDADES ACADÉMICAS PROFESIONALES			
ACOLMAN			
152. Licenciatura en Ingeniería en Producción Industrial	X		
153. Licenciatura en Ingeniería Química			X
154. Licenciatura en Mercadotecnia			X
155. Licenciatura en Nutrición	X		
CHIMALHUACÁN			
156. Licenciatura en Administración y Promoción de la Obra Urbana	X		
157. Licenciatura en Derecho	X		
158. Licenciatura en Educación			X
159. Licenciatura en Seguridad Ciudadana	X		
160. Licenciatura en Trabajo Social			X
161. Licenciatura en Gestión e Innovación Turística			X
162. Licenciatura en Médico Cirujano	X		



CENTROS UNIVERSITARIOS	Modalidad		
	Escolarizada	No escolarizada	Mixta
CUAUTILÁN IZCALLI			
163. Licenciatura en Actuaría			X
164. Licenciatura en Derecho Internacional		X	X
165. Licenciatura en Logística		X	X
166. Licenciatura en Negocios Internacionales		X	X
HUEHUETOCA			
167. Licenciatura en Actuaría			X
168. Licenciatura de Cirujano Dentista (NUEVO)			X
169. Licenciatura en Comunicación			X
170. Licenciatura en Educación (NUEVO)			X
171. Licenciatura en Lenguas Modernas			X
172. Licenciatura en Trabajo Social			X
IXTAPAN DE LA SAL (NUEVO)			
173. Licenciatura en Ingeniería en Computación (NUEVO)			X
174. Licenciatura en Contaduría (NUEVO)			X
TEJUPILCO			
175. Licenciatura en Administración			X
176. Licenciatura en Psicología			X
TIANGUISTENCO			
177. Licenciatura en Ingeniería en Ciberseguridad (NUEVO)			X
178. Licenciatura en Ingeniería en Software	X		
179. Licenciatura en Ingeniería en Plásticos	X		
180. Licenciatura en Ingeniería en Producción Industrial	X		
181. Licenciatura en Seguridad Ciudadana	X		
182. Licenciatura en Ingeniería en Computación			X
183. Licenciatura en Ingeniería Mecánica			X
TLALNEPANTLA			
184. Licenciatura en Negocios Internacionales Bilingüe			X
185. Licenciatura en Administración			X
186. Licenciatura en Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos			X
187. Licenciatura en Logística			X

(1) Programa bilingüe